

CUANTÍAS PROCESOS DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2012

De conformidad con el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 1997, las cuantías de la contratación para la vigencia 2012 es la siguiente:

INVITACIÓN PÚBLICA - INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA- DECRETO 2516 DE 2011	INFERIOR O IGUAL A \$25.501.500
SELECCIÓN ABREVIADA	DESDE \$25.501.501 HASTA \$255.015.000
LICITACIÓN PÚBLICA	DESDE \$255.015.001
SUBASTA INVERSA - MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES UNIFORMES	NO IMPORTA LA CUANTÍA
CONCURSO DE MÉRITOS - MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA CONSULTORES O PROYECTOS	NO IMPORTA LA CUANTÍA
CONTRATACIÓN DIRECTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA: <ul style="list-style-type: none"> • URGENCIA MANIFIESTA • CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS • CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS • CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR DEFENSA • CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS • CONTRATOS DE ENCARGO FIDUCIARIO • CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES • CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN • ARRENDAMIENTO O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

PRESUPUESTO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA 2012: \$69.638.535.000

SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE 2012: \$566.700

MENOR CUANTÍA AÑO 2012: \$255.015.000 - 450 SMMLV